

**ANEXO 6:**

**ACTAS DEL 4, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE QUE ENLISTAN HALLAZGOS DE LOS AUDITORES RESPECTO A ASPECTOS INFORMÁTICOS, SUSCRITAS POR TÉCNICOS DEL TSE**

**Observaciones.**

I.

En el TREP se pudo verificar como activos (pueden acceder al sistema) a los siguientes usuarios:

██████████, Usuario ██████████, Rol: "SUPERVISOR SIMONEL"

██████████, Usuario ██████████, Rol: "SUPERVISOR SIMONEL"

██████████, Usuario ██████████, Rol: "PM"

██████████, Usuario ██████████, Rol: "PM"

Además del usuario de consulta "USUARIO CONSULTA SERECI"

Es importante destacar que el responsable de la empresa cuenta con el máximo privilegio sobre los servidores y sistema, no cuenta con un usuario asignado.

II.

El Sr. ██████████, expresó que no hay test unitario, integración, regresión. Confirmó también, que no existieron casos de test para las pruebas realizadas.

III.

No se mantiene un sistema de gestión de incidentes que cubra el ciclo de vida de cada uno de los incidentes del TREP, con causa raíz documentada.

IV.

El señor ██████████ expresó que no se consideró la META DATA de las imágenes como un componente para la trazabilidad de las actas.

V.

Los señores ██████████ y ██████████ expresaron que no hubo incidente que justificase la detención de la publicación del TREP por tantas horas y que solo obedecieron una instrucción del Tribunal.

No hubo acta de la orden de parar el TREP ni de REANUDARLO.

VI.

En la mañana ██████████ tenía entendido que se incluyó en el esquema de un servidor adicional y desde esa replicación al BO2. Se solicitó entonces graficar la infraestructura del TREP.

██████████

██████████

██████████

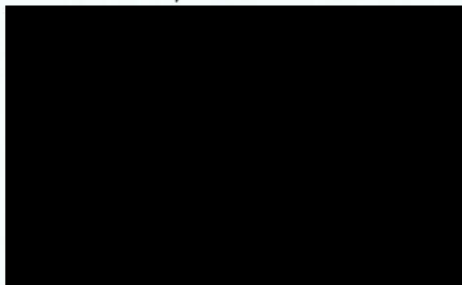
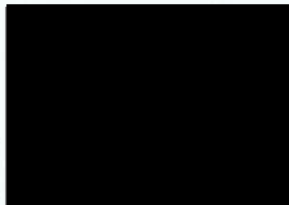
Se analizó el esquema propuesto y se analizó el flujo real del TREP versus el previsto.

Se modificó la configuración a 250 equipos de verificación.

[REDACTED] a las 18:22 es quien reconoce que puso a disposición el servidor y en primera instancia no pudo acceder ahora y no contaba con el software para conectarse con el servidor.

VII.

SID es el usuario de máximo nivel en TREP y COMPUTO OFICIAL



Martes 5/11/2019

#### CÓMPUTO OFICIAL:

La autenticación al sistema operativo de cada computadora se realiza con un usuario único con contraseña compartida por todos.

En cada TED no se dispone de acceso a internet al momento del recuento.

Las imagenes escaneadas permanecen alojadas en el disco rígido de la computadora conectada al escaner.

En la instancia de verificación después de los denominados Golpe 1 y Golpe 2, si persisten las diferencias, el rol de verificador tiene la potestad de aprobar aun con diferencias, lo cual a partir de ese momento los datos quedan fijados y pasan a publicación.

#### SISTEMA TREP

██████████ tiene roles para borrar imagen cargada de un acta y/o editar los valores de acta.

En el sistema hay una opción que indica cada cuanto tiempo se actualiza la publicacion. Cuando ese parámetro se encuentra en cero se deja de publicar.

El usuario ██████████ posee el rol de "Actas Resagadas" lo que permite introducir actas e imagenes en el sistema, por fuera de las recibidas desde los celulares.

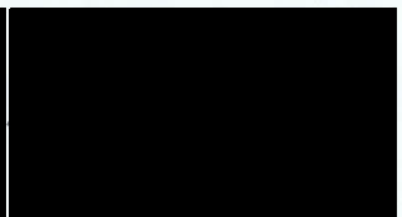
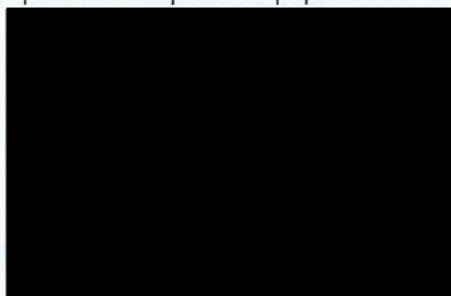
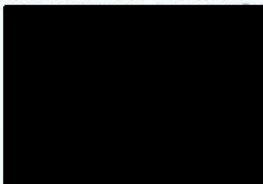
#### RELEVAMIENTO DE ESTRUCTURA REAL DE COMPUTO OFICIAL

Servidor perimetral y secundario de DNTIC están configurados como una red independiente para aplicación y BD.

Los servidores bo51 (primario), bo5 (secundario – aplicación, bd y publicador), bo41 (primario), bo4 (secundario – aplicación, bd y publicador), se encuentran en la nube de AMAZON AWS. Cómputo cuyos servidores se encuentran administrados por el responsable de la empresa NEOTEC.

El servidor de aplicación de DNTIC, replica en los servidores bo5 y bo51, los cuales también replican en bo41 y bo4 para ofrecer tolerancia a falla ante la caída de los anteriores.

Desde la nube de AMAZON AWS.TREP potestad de la empresa NEOTEC, más precisamente desde el servidor bo2 (que utiliza TREP) se direccionan las imágenes ingresadas a TREP hacia el servidor primario de DNTIC el cual es empleado para el COMPUTO OFICIAL, y de ese modo alimentar las actas del exterior que no se dispone de papeleta.





Observaciones:

El flujo del TREP no fue monitoreado por los archivos perimetrales de la empresa auditora.

La aplicación se modificó en ambos sistemas TREP y CÓMPUTO OFICIAL.

El cese frente a los funcionarios no fue en todos los servidores y el responsable de la empresa proveedora puso en cero luego del acto frente de la SALA PLENA.

Persistió una falla de la aplicación, la cual es común en ambos sistemas y fue detectado durante el Cómputo Oficial; aún tras los cambios.

Se pudo establecer claramente que la IP a la que dirigen los datos del SERECI estaba fuera de lo previsto, no pertenecía a equipos del TREP ni a los del proveedor del sistema. Se encontraba en una red externa al SERECI: IP 18.220.48.51

Hasta la fecha el SERECI desconoce el motivo de la interrupción, como así también desconoce por donde fluyeron sus datos y esperan de la DNTIC y NEOTEC la explicación.

Durante la noche del 20 de octubre, se interrumpió el servicio de internet (incluyendo a la contingencia), el SERECI aguarda una explicación de la DNTIC y NEOTEC.

En un servidor perimetral, se hallaron residuales de Base de Dato electorales de procesos anteriores y una versión de la aplicación.

